

Seminario de Calidad del alumnado de Criminología- Plan de mejoras. Marzo 2019

FECHA	ASISTENTES	CONTENIDO	ACCIONES REALIZADAS	MEJORAS PREVISTAS
13/02/2019	<p>-Viviana Caruso. Vicedecana de Calidad y Nuevas tecnologías</p> <p>-Guillermo Repetto Kuhn. Director Académico del Grado en Criminología</p> <p>Alumnado del Doble Grado en Derecho y Ciminología</p>	<p>Se dirigen distintas preguntas a los alumnos para conocer su opinión sobre el desarrollo del Grado. Los alumnos señalan las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hay una excesiva concentración de EPD y, en consecuencia de entrega de trabajos, al final del cuatrimestre - Los alumnos solicitan que en las asignaturas de 3 créditos los exámenes se puedan realizar al acabar la asignatura sin esperar a que finalice el cuatrimestre. - Los alumnos señalan que han sufrido faltas de respeto puntuales por parte del profesorado. - Se reclama una mayor puntualidad por parte del profesorado, en particular en relación a la finalización de las clases, ya que ello entorpece el inicio de las clases siguientes. - El alumnado hace saber que en determinados cursos el grado de 	<p>Se llevan a cabo distintas reuniones entre las autoridades de la Facultad.</p> <p>Así en una primera reunión la Vicedecana de Calidad traslada a la Decana las cuestiones planteadas por el alumnado.</p> <p>Con posterioridad, la Vicedecana traslada a los Directores de los Departamentos implicados las cuestiones relativas al profesorado que se encuentran bajo su competencia.</p> <p>El Director Académico se pone en contacto con los profesores implicados para trasladar el malestar del alumnado.</p>	<p>Realizar una campaña de concienciación del profesorado sobre la necesidad de atender a ciertas cuestiones de relevancia, como la necesidad de coordinar la carga de trabajo del alumno repartiendo las sesiones EPD a lo largo del semestre o bien la obligación de respetar las pautas de las guías docentes. Para ello los departamentos se proponen elaborar un "Protocolo de Buenas Prácticas" en el que se aclare al profesorado distintas cuestiones básicas.</p> <p>La Junta de Facultad aprueba una medida para paliar la descompensación de EPD a lo largo del</p>

		<p>exigencia es notablemente superior, aunque son conscientes de la dificultad añadida que conlleva realizar un doble grado.</p>		<p>semestre: un nuevo cronograma supletorio para el caso de que el profesor no establezca su propio cronograma. El supletorio no concentra las EPDs en las 8 últimas semanas, sino que las dispersa a lo largo de las 14 semanas de clase</p>
--	--	--	--	---